ACTA DE ENTREGA RECEPCION UNICA Y DEFINITIVA
Contrato Nº 109-CP-2018

"ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA SUELTA CALIENTE EN PLANTA, PARA ASFALTO DE VÍAS DE LOS BARRIOS EL ROSARIO. VILLAFLORA, SAN ELIAS, EL BATÁN, CHACHIL, VERDEPAMBA, COMUNA 4 DE OCTUBRE Y VALENCIA, PARROQUIA PINTAG"

REALIZADO MEDIANTE SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, CODIGO SIE–AMZCH -109-2018, ENTRE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL VALLE DE LOS CHILLOS Y EL INGENIERO JORGE TERAN CARRILLO

En Quito, a los 21 de diciembre de 2018, se reúnen para la Recepción Única y Definitiva, el Ing. Marco Alomoto Morales en calidad de Administrador del Contrato Nº 109-CP-2018 en representación de la Administración Municipal Valle de Los Chillos como se le designa en la cláusula decima quinta del contrato, el arquitecto Trajano Carrasco en calidad de Técnico no interviniente, designado mediante memorando No AZCH-DMGT-FIS-2018-584 en representación de la Administración Municipal Valle de Los Chillos; y, por otra parte el ingeniero Jorge Terán Carrillo para suscribir el Acta Única y Definitiva de conformidad, con las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES:

- Mediante Subasta Inversa Electrónica, Código SIE–AMZCH-109-2018, adjudicado con Resolución Nº 062-CP-2018 de fecha 19 de octubre de 2018 y Contrato No. 024-CP-2018, del 19 de octubre del 2018, la Administración Municipal Valle de Los Chillos, procedió a nombrar como proveedor adjudicado por concurso de subasta Inversa Electrónica al "Ing. Jorge Terán Carrillo", la adquisición de dicho material. El valor Referencial para la Subasta fue de USD 265.132.00, (NO INCLUYE IVA), el valor de adjudicación de Subasta es de USD 236.725.00 (NO INCLUYE IVA).
- Con fecha 19 de octubre de 2018, se firma el contrato de "ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFALTICA SUELTA CALIENTE EN PLANTA, PARA ASFALTO DE VÍAS EN LOS BARRIOS EL ROSARIO, VILLAFLORA, SAN ELIAS, EL BATÁN, CHACHIL, VERDEPAMBA, COMUNA 4 DE OCTUBRE Y VALENCIA, PARROQUIA PINTAG", el ingeniero Jorge Terán y en la cláusula octava.- PLAZO indica que los sesenta días plazo, serán contados a partir de la suscripción del mismo.
- Con fecha 26 de octubre de 2018, se reúnen en las instalaciones de esta administración zonal, las autoridades del GAD parroquial de Pintag, representantes de los barrios, de las vías en las cuales se va a realizar el asfalto, autoridades de la Administración Municipal Zonal, como consta en el acta de seguimiento de Obras (Cogestión). Para la elaboración del cronograma de trabajo por parte del Gobierno de Pintag, para cumplir con el objeto del contrato No 024-CP-2018, esto es completar el aprovisionamiento del material en las vías así como el resto de actividades, para el tendido y compactación del asfalto que consta en el presente contrato.
- Con fecha 31 de octubre de 2018, ingresa por ventanilla con ticket #2018-166805, el ingeniero Terán un pedido de suspensión de obra, por no estar cumpliéndose por parte del GAD parroquial, el aprovisionamiento del material en las vías, y que retrasaría el trabajo al cual está comprometido con la AZCH.
- Mediante memorando No AMZCH-DGT-2018-500 de 13 de noviembre de 2018, el Administrador del Contrato No 024 CP-2018, remitió a la Administradora Zonal del Valle de Los Chillos, el informe técnico solicitando la suspensión temporal del contrato de 10 días, del 14 al 23 de noviembre.
- Con fecha 29 de noviembre de 2018, en atención al pedido con memorando No AMZCH-DGT-2018-500, la Administradora Zonal del Valle de Los Chillos, autoriza la suspensión de la entrega del asfalto en planta, por los 10 días solicitados.

Fecha de suscripción del contrato	19/10/2018
Fecha de inicio de obra, según cláusula octava del contrato	19/10/2018
Plazo contractual	60 días
Fecha de suspensión:	14/11/2018
Fecha de reinicio:	24/11/2018
Periodo de suspensión:	14-11-2018 al 23-11-2018
Fecha de Fin contractual más período de suspensión:	27/12/2018
Ampliación de plazo No 01	10 días
Fecha de término (contractual + suspensión)	17/12/2018

- Con fecha 20 de diciembre de 2018, ingresa por ventanilla el contratista ingeniero Jorge Terán Carrillo el oficio con ticket No 2018-192936, la planilla única para la recepción y respectiva liquidación.
- Mediante sumilla inserta en el memorando No AMZCH-DGT-2018-0584, la Administradora Zonal del Valle de Los Chillos autorizó la delegación del técnico no interviniente en el proceso, al arquitecto Trajano Carrasco

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION:
Con los antecedentes expuestos, el contratista realizó la provisión de materiales conforme al siguiente detalle:

ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA SUELTA CALIENTE EN PLANTA, PARA ASFALTO DE VÍAS DE LOS BARRIOS EL ROSARIO. VILLAFLORA, SAN ELIAS, EL BATÁN, CHACHIL, VERDEPAMBA, COMUNA 4 DE OCTUBRE Y VALENCIA, PARROQUIA PINTAG

No	COD	DESCRIPCION DEL RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD
1	2809	MEZCLA ASFALTICA SUELTA CALIENTE EN PLANTA	m3	2856.06

CONDICIONES OPERATIVAS
La Administración del Contrato estuvo a cargo del Ing. Marco Alomoto Morales de la Administración Municipal Valle de Los Chillos.

La adquisición del material, objeto de esta recepción única y definitiva, han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas, especificaciones técnicas y normas vigentes en la Administración Municipal Valle de Los Chillos, todo lo cual consta en el informe de Administración del Contrato cuya copia se adjunta a la presente acta.

La Administración Zona Valle de los Chillos ha recibido los materiales del Proveedor, los mismos que han sido entregados en su totalidad a entera satisfacción de la Administración Zonal y los beneficiarios de los tramos de las calles de los barrios:

- **CALLE DEL BARRIO VERDEPAMBA EN UNA LONGITUD DE 290.30m, CON UN ANCHO DE 6.00m;**
- **CALLE DE LA COMUNA 4 DE OCTUBRE, EN UNA LONGITUD DE 603.74m, CON UN ANCHO DE 6.00m;**
- **CALLE QUE VA AL BARRIO VALENCIA, UNA LONGITUD DE 1050.00m CON UN ANCHO DE 6.00m;**
- **CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO EL ROSARIO, UNA LONGITUD DE 600.00m, CON UN ANCHO DE 6.00m;**
- **CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO VILLAFLORA, UNA LONGITUD DE 1100.00m, CON UN ANCHO DE 6.00m;**
- **CALLE QUE VA AL BARRIO SAN ELIAS CON UNA LONGITUD DE 1000.00m, CON UN ANCHO DE 6.00m;**
- **CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO EL BATAN CON UNA LONGITUD DE 602.70m, CON UN ANCHO DE 6.00m;**
- **CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO CHACHIL CON UNA LONGITUD DE 1000.00m, CON UN ANCHO DE 6.00m.**

Para cuyo efecto se adjuntan las guías de recepción recibidas y memoria fotográfica.

Con estos antecedentes, se emite el informe favorable para que se proceda a la Recepción Única y Definitiva, según **Ticket ·2018-192936** del 20 de diciembre del 2018, el Ing. Jorge Terán Carrillo, solicita se autorice a quien corresponda la elaboración de actas de entrega-recepción definitiva y la respectiva liquidación de plazo y económica del material objeto del contrato.

"ADQUISICION DE MEZCLA ASFALTICA SUELTA CALIENTE EN PLANTA, PARA ASFALTO DE VÍAS DE LOS BARRIOS EL ROSARIO. VILLAFLORA, SAN ELIAS, EL BATÁN, CHACHIL, VERDEPAMBA, COMUNA 4 DE OCTUBRE Y VALENCIA, PARROQUIA PINTAG".

A la fecha de recepción del material se verifica que las condiciones operativas (utilización) son las requeridas por la institución y se encuentran listos para la utilización en la ejecución de las obras programadas.

LIQUIDACION ECONOMICA

Monto del Contrato	**Valor a pagar**
	USD 236.725.00 (SIN IVA)
Anticipo 70%	USD. 165.707.50 (SIN IVA)
Líquido a pagar	USD 71.017.50 (no incluye IVA)

LIQUIDACION DE PLAZOS

Se adjunta a la presente acta, el informe en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó la entrega del material, suscrito con la Administración Municipal Valle de Los Chillos.

Nº	DESCRIPCION	FECHA
1	Fecha de firma del Contrato	Quito 19 de octubre de 2018
2	Plazo Contractual	60 días
3	Fin de Plazo Contractual	Quito 17 de diciembre de 2018
4	Suspensión de la entrega del material (10 días)	Del 14 al 23 de noviembre de 2018
5	Reinicio de entrega de material	Quito 24 de noviembre de 2018
6	Fin de entrega (Plazo contractual+ periodo de suspensión)	27 de diciembre de 2018
7	Fecha fin de entrega del bien	Quito 17 de diciembre de 2018

CONSTANCIA DE RECEPCION

Una vez constatada la entrega del material a los barrios beneficiados y habiendo cumplido con el objeto del contrato la comisión designada para la recepción definitiva, suscribe la presente Acta, para constancia y fe de lo actuado, la comisión técnica de recepción firma la presente acta en original y cinco copias de igual tenor y contenido en el lugar y fecha antes indicado.

ADMINISTRACIÓN ZONAL LOS CHILLOS

REAJUSTES DE PRECIOS

De acuerdo a lo mencionado en la cláusula 6ta.- forma de pago en el numeral 6.2 reajuste de *precios "El presente contrato no contempla reajuste de precios por ningún concepto..."*

ENTREGA CONFORME

Ing. Jorge Terán Carrillo
PROVEEDOR

RECIBÍ CONFORME

Ing. Marco Alomoto Morales
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Sr. Gonzalo Balseca
GUARDALMACEN

Arq. Trajano Carrasco
DELEGADO TÉCNICO NO INTERVINIENTE

Ticket No 2018-192936

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDADES	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Ing. Marco Alomoto M.	OOPP	21/12/2018	